

Mano 14/868 194



Sevilla a 1 de Mayo de 1868.  
D<sup>o</sup> D. Rufino de Urquiza

Estimado Amigo

Señorita ha sido nombrado en el cargo de  
del Sr. D. Juan con las comunicaciones que se refieren al  
elimitación de la guerra, por un caposuficiente.

Es de notar la mutación a D. del aspecho  
abiertamente que tiene la invasión de la montaña, no  
tanto por las elementos con que cuenta, sino por la tática  
con la que se ha combatido a la vez las inter-  
venciones, en un punto el antiguo habitante.

Por lo que respecta a la montaña de  
esta montaña por los invasores, y sin duda, por esa  
provincia donde casi a engrasar sus elementos, hasta  
obligaron a poner en pie de guerra y a considerar  
ellos para dominar la montaña, por lo que, como lo ven,  
la actualidad de aquel pueblo se encuentra solo confinada  
a la montaña.

Todo a la fecha, como dice el Sr. D.  
Juan, está en el estado de la guerra que, en la montaña,  
no como se habla, hace responder perfectamente bien  
a la montaña, entregándose a ella.

Acabo de saber que el Gobernador de  
esta ha sido tomado por el Capitán D. Masari, jefe  
excepcional al servicio de la montaña. Esto le da una  
idea de lo que por allí pasa, pues, ya no son tolera-  
bles aquellas locuras.

24

Habrán de saber que estaba en uno de los Departamentos  
de la Provincia de la Rioja, esperando al resultado del  
votum Nacional; y sabiendo que exhibido alzado por  
el teniente Coronel de la Division de P. de P. con  
fuerzas provinciales por cuenta de la Division, se retiró  
a esta Provincia (al Serrano), donde he sido preso  
juzgado y formado, y conducido después a la Rioja por  
la fuerza de la Division.

El hecho es de lamentable oír. — Un  
hijo Nacional pasando a un Robocato en las  
circunstancias!

Las nuevas, mi querido, se escapan  
de un por el camino que te he trazado. He mi anterior  
y todavía espero tener un parecer más favorable  
en la Rioja; pero que la causa que te he pro-  
ducido aun subsista en aquella Provincia.

La Constitución de 1853 es la  
fuente de todas las reformas que se han  
sido en el sistema constitucional, mas que en la Rioja  
misma. Los principios, en su consecuencia, de  
justicia, caminan de acá para allá: todo es  
inútil, siempre que el Robocato Nacional pasen  
a las libertades públicas.

Trabaja de decidir las cuestiones sobre la  
justicia, tanto por conseguir por el Ejército Aliado en  
el Paraguay.

Recibe mi cordial felicitación  
por que aquellas he sido que acusan una parte  
trabaja de la guerra, y que también tienen a las

Ague se batem por la gloria de nuestra amma  
 E non como si era una eterna

Suafirma. Amico y d. h.

Christos Salomoni

